



LAS PRIMERAS IDEAS

REVISTA QUINCENAL

CIENCIAS LETRAS Y ARTES

3.ª EPOCA-AÑO III

MONTEVIDEO, MAYO 31 DE 1894

TOMO IV - N.º 1

Redacción

NUESTROS PROPÓSITOS

Designados por el Señor Director de esta revista para constituir su cuerpo de redacción, hemos aceptado el puesto que se nos confía agradeciendo sinceramente tal distinción. Y nuestro agradecimiento no significa una fórmula tan vulgar, como vacía de sentido, no; expresamos sencillamente, con una palabra que hemos comprendido la naturaleza y los alcances del servicio prestado; significa que el nuevo campo de acción en que vamos á figurar se vislumbra á nuestro alrededor salpicado de matices, coloreado por el aura sonrosada, presentándonos los más variados espejismos, cruzando raudos y veloces por nuestras jóvenes imaginaciones, cual esos puntos luminosos que en las noches serenas rasgan la atmósfera acompañados de azulada estela.

LAS PRIMERAS IDEAS entra en su tercer periodo. Desde su nacimiento ha crecido lozana y vigorosa en un medio apto; hoy se nos presenta erguida con la esbeltez de las palmeras y sus raíces implantadas en tierras feracísimas absorben los jugos abundantes.

Cumpliendo su programa, ha sido el órgano de los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria:

ha manifestado la elaboración de las inteligencias en este primer período de nuestro desenvolvimiento intelectual; demostró, que aunque abrumados por el exorbitante peso de programas extensos, los estudiantes de Preparatorios saben dar paso á sus ideales en las columnas de la prensa, utilizando los pocos momentos que un estudio continuo les permite.

Nuestra revista inspirándose en sentimientos verdaderos de compañerismo, ha proclamado siempre la unión procurando vincular en indisoluble consorcio á todos los que constituimos este núcleo de la juventud uruguaya.

Al hacerse eco de nuestros pensamientos, la redacción que acaba de abandonar sus puestos se ha hecho acreedora á las mas sinceras felicitaciones y profundo agradecimiento por el fiel desempeño de su cometido y la ilustración con que llevó á cabo sus propósitos rodeando la revista de una atmósfera de respeto y consideración justamente merecida.

Inspirándonos en su ejemplo, alimentándonos en idénticas fuentes animados tambien por semejantes tendencias, procuraremos hacernos los interpretes de los estudiantes de nuestra querida Sección, desde nuestras columnas jamás se oirán otras palabras que la de compañerismo, unión, fraternidad; jamás la tea de la discordia encontrará en nosotros, combustible para su propagación.

En este carácter solicitamos de todos vosotros coopereis á los fines indicados contribuyendo con vuestra ilustración á levantar los estudiantes de Preparatorias á la altura que sus méritos les han señalado y sea nuestra revista el limpido espejo que refleje fuera de los claustros universitarios la clara

luz y elevados sentimientos que en ellos se elaboran.

La Redacción.

Colaboración

NUEVO MÉTODO DE FRANCÉS

ÚNICA CONTESTACIÓN

LAS PRIMERAS IDEAS, al publicar una crítica de nuestra obra, han querido sin duda salir de su seriedad habitual para solazar un poco á expensas del nuevo *crítico de marras*. Esa publicación joco-seria constituye la nota alegre de su último número.

Hace ya unos dos meses, nos vinieron avisar que la crítica estaba, desde hacía algún tiempo, forjando rayos y centellas para aniquilarnos. Después de haber reido del nuevo Júpiter, dijimos al mensajero estas textuales palabras: «Si la crítica es decente y seria, seremos los primeros en tomarla en consideración y en sacar de ella provecho para el Método; pero si es necia y personal, la despreciaremos.»

Apareció por fin la crítica, pero tan pobremente armada y tan ridícula que, á fé, la despreciaríamos si no fuera por seguir la jarana de LAS PRIMERAS IDEAS.

No acostumbramos contestar á despechados. Mas generoso y caritativo nos parece el compadecerlos, recibiendo en silencio sus desahogos. Son enfermos que tienen la manía de la persecución. Nacieron, según ellos, para los primeros premios y cuando otros se los ganan, dejándolos tendidos en medio de la carrera, en vez de atribuir su derrota á la falta de piernas y de aliento, gritan: «¡Injusticia! ¡Favoritismo!»

¡Pobres neurasténicos!

En obsequio pues á la jovialidad naciente del periódico universitario, y haciendo caso omiso de los zumbidos y pinchaduras de mosquitos que forman la parte personal del remitido, pasaremos á lo que zumba alrededor de nuestro Método.

1.º—*Está mal enterado el Crítico*, cuando afirma que el Consejo Universitario ha tomado «*una decisión prematura*», al adoptar nuestro libro como texto de enseñanza del francés en la Universidad.

El H. Consejo, antes de tomar semejante resolución, sometió la nueva obra al examen de una comisión especial, cuya competencia é integridad están muy por encima del juicio del Crítico. Esta comisión, á mas de su trabajo propio y para fundarlo mejor, pidió su opinión autorizada á los profesores de francés de los establecimientos en que se habla adoptado el Método desde su aparición.

Es de acuerdo con esa opinión y el dictamen de la comisión especial, que se ha elaborado el nuevo programa que acaban de publicar en LAS PRIMERAS IDEAS.

Segun el Crítico, antes de tomar una resolución cualquiera, debta esperarse «*la legítima sanción del tiempo.*» Como si un método fuera bota de vino navarro que, siendo puro, cuanto más se envejece, tanto mejor se pone.

Los métodos están para ser aplicados prudente pero inmediatamente, pues solo por sus resultados prácticos es como se puede reconocer su bondad ó insuficiencia. Si resultan malos en la práctica, se echan al fuego, y sus mismos autores deben ser los primeros en levantar la pira. Este principio de sana

pedagogía, que es un principio de progreso y explica la variación incesante de métodos en la instrucción pública de cada país, se halla sancionada en el *Reglamento general de enseñanza secundaria y superior de la República*, por su artículo 27, inciso 2.

2.º—*Demuestra mucha petulancia el CRÍTICO*, al aconsejar que se nombre una «*comisión competente y ajena á toda vinculación*», para examinar nuestra obra «*con criterio severo é imparcial.*»

En efecto, al hablar de las recomendaciones que ponemos al principio del Método para su mejor aplicación, declara que, por su parte, las encuentra «*ociosas,*» porque están «*expresadas por quien no le parece revestir un caracter suficiente de autoridad en materia de enseñanza.*» Pues bien, si él tiene el derecho indiscutible de rechazar nuestras indicaciones, tenemos también nosotros el no menos indiscutible derecho de rechazar sus consejos.

¿Quién es él para meterse á consejero?

Por otra parte, existe ya la comisión encargada de juzgarnos con criterio severo é imparcial, y esta comisión no es otra sino la misma juventud uruguaya, la cual, cuanto mejor conozca nuestro Método, tanto más competente se hará para apreciarlo, en su verdadero valor.

3.º—*Se contradice el CRÍTICO*, al afirmar que nuestro Método viene á sustituir el de Bedoya.

Efectivamente, asèvera él mismo que Bedoya «*ha vivido un lustro en las regiones universitarias sin que nunca durante ese tiempo se haya debidamente conseguido su estudio.*» Pues bien, si nunca se ha debidamente estudiado Bedoya, mal podfa nuestro Método sustituir lo que nunca se aplicó. De donde resulta

que, si se ha enseñado el francés en la Universidad, *sin método* durante un lustro, el nuestro no ha sustituido ninguno; sino que, al penetrar en aquellas regiones, ha llenado simplemente un vacío. Además, puesto que, durante todo un lustro, se ha perdido el tiempo en la Universidad ¿por qué el CRÍTICO, que tanto se interesa por la juventud oriental y tanta competencia se arroga para dirigirla, no llamó la atención del público sobre un hecho tan anormal á la vez que tan perjudicial? ¿No era acaso ese el momento mas oportuno para que él presentara un método suyo, tan perfecto y tan obra maestra, á lo menos, como las de Ollendorff y de Robertson? ¿Por qué se calló entonces? ¿Por qué no produjo nada, ni siquiera un embrión de crítica?

El mirlo, un día, criticaba el canto de todos los pájaros, y cuando se le pidió que cantara, se excusó diciendo que él sabía *silbar*, pero que cantar... *no sabía!*

4.º—*Anda hipnotizado el CRÍTICO*, al afirmar que en nuestro Método no hay «*nada de innovación, ni el menor adelanto, ni el menor rasgo de originalidad.*»

Nuestro Método es tan original y nuevo, camina por sendas tan poco trilladas, que él ni siquiera lo comprende. Sería demasiado largo y hasta superfluo probárselo. Basta comparar una cualquiera de nuestras lecciones con otra equivalente de Ollendorff, Robertson ó Larousse, para ver que no existe ni la menor semejanza entre ellas. Ahora bien, si desea el CRÍTICO saber con que Método el nuestro tiene analogía, se lo diremos también: *Es con el de Otto*. Asimismo, distínguese de éste en varios puntos esenciales, como, por ejemplo, en los *ejercicios intui-*

tivos. Pero ¿para qué explicarle eso de *intuitivo*? Sería gastar pólvora en chimangos.

5.º—*Demuestra el Crítico no entender nada sobre división del trabajo*, cuando afirma que, al exponer la teoría gramatical, hemos procedido por la vía de «*eliminación*.»

Nuestro libro se titula *Primer Curso*, lo que da á suponer que habrá á lo menos un *Segundo Curso* y que, por consiguiente, lo que se omitió en aquél se dará en éste.

El título significa, además, que el Método que tantos insomnios produce á nuestro Crítico, aplica la enseñanza gradual y progresiva, esto es la *concéntrica*, que sin duda debe ser otro vocablo bárbaro para él.

Pero ¿dónde está el gramático que, en su método, no haya procedido por *eliminación*? ¿Podría el Crítico indicárnoslo?

Larousse, por ejemplo, anuncia, hasta en su *Gramática Superior*, que va á proceder por *eliminación*, empleando el método «*elemental*», y omitiendo puntos interesantes que corresponden á la gramática completa.

¿Para que, pues, querido Crítico, demuestre Vd. tanto empeño en inocentadas?

6.º—*Demuestra el Crítico ignorar los principios por qué se guta la enseñanza en Francia*, al afirmar que Larousse «*ha escrito exclusivamente para las escuelas primarias*».

Los libros de este eminente lexicógrafo, así como los de Chapsal, Gérard, Larive et Fleury y otros, se usan tanto en las escuelas secundarias como en las primarias, por la sencilla razón de que no hay en Francia dos modos de enseñar el francés, sino uno

solo que, por lo visto, no conoce ni entiende nuestro CRÍTICO.

7.º—*Anda la mala fe del CRÍTICO*, al afirmar que hemos copiado textualmente á Larousse en muchas de sus partes, pues no dice cuáles son éstas.

Hemos escogido, para *algunos ejercicios*, ejemplos de todos los gramáticos, no sólo de Larousse sino también de Chapsal, Galtier, Guérard, Sommer y otros, porque primero, los ejemplos no son de nadie y que, después, si aquéllos tuvieron el derecho de tomar los suyos de autores clásicos ó unos de otros, no vemos por qué nos estaría prohibido tomar los nuestros de ellos mismos directamente. Sus obras ofrecen á ese respecto un trabajo hecho que pertenece á todo el que quiera aprovecharlo, de la misma manera que las *Gútas de conversacion* que nos sirvieron para formar los vocabularios.

Pero, no es esa la verdadera cuestión, pues nada importa al estudiante que hayamos copiado ó no los ejemplos, si por lo demás éstos satisfacen sus necesidades. Lo que incumbía al CRÍTICO era de examinar si habíamos sido acertados ó no en nuestras selecciones. El resto es pura charla que no viene al caso.

8.º—*Demuestra el CRÍTICO no entender de diminutivos*, al afirmar que el dicho «*cada maestrito con su librito*» se refiere á maestros chicos y á libros chicos; pues, si así fuera, debería decirse *cada maestrote con sa librote* para maestros grandes y libros grandes, y *cada maestraco con su libraco*, al referirse á maestros y libros feos y viejos.

!Mueve á risa tanta ingenuidad!

9.º—*Demuestra el CRÍTICO no comprender los méto-*

dos Ollendorff y Robertson, al afirmar que son «*obras maestras*».

La obra original del Dr. Ollendorff consta de 86 lecciones *puramente prácticas*, esto es sin gramática ni siquiera pronunciación figurada, pues, sobre esta parte, trae el método solamente un *Prontuario de pronunciación* colocado al final de las lecciones. Ahora bien, todos los que han escrito obras sobre el plan de Ollendorff, le han añadido la parte gramatical y la pronunciación figurada ó metódica. Por lo tanto, según sus mismos imitadores, Ollendorff tiene deficiencias. Pero, lo que es deficiente es imperfecto, y nunca lo imperfecto será *obra maestra*. Esto con perdón de las teorías sobre estética de nuestro Crítico.

En cuanto á Robertson, su obra original, *The Whole French Language*, ha sido aplicada, para uso de los Españoles, al inglés por Rojas y al francés por Marulanda y Bond Macías. Suponemos que no se querrá incluir á Bedoya entre los que la han aplicado también, pues esto sería insultar á las cenizas del mismo Robertson.

La obra de Marulanda y Bond, en cada una de las 20 primeras lecciones, presenta un *vocabulario* bajo el nombre de «*Palabras adicionales*», lo que nos dispensa de contestar á nuestro Crítico á ese respecto. Tampoco le diremos porque hemos omitido traducir los vocabularios; pues no comprendería cuán ventajoso es, desde el principio, acostumbrarse al uso del diccionario para fijarse mejor en el sentido y ortografía de las voces nuevas.

Volviendo á Robertson, cuya mejor aplicación, sin disputa, es la de Marulanda y Bond, citaremos las palabras con que, en su *Nuevo Curso de Francés*, el

Señor Garet resume su opinión acerca de esta obra.

«Basta tener, dice, una idea superficial de la lengua francesa y conocer los principios elementales de la enseñanza, para rechazar en absoluto ese pretendido *Método de Robertson*, que se reduce á una especie de análisis confuso, trunco y errado, que en nada se asemeja á un libro de enseñanza».

Es menester confesar que el Señor Garet se muestra poco respetuoso para con las obras maestras del Crítico, á quien, así, hace pasar por no tener ni una idea superficial de la lengua francesa, ni conocer los principios elementales de la enseñanza.

Los Métodos Ollendorff y Robertson se basan en procederes *puramente artificiales y empíricos*, que convienen á todos, aun á los que carecen de instrucción. Se propone enseñar á hablar por imitación, y para eso suprimen ó tienden á suprimir la gramática, sacrificando la teoría á la educación casi exclusiva de la voz, del oído y de la memoria, y contrariando así los fines de la enseñanza secundaria, que consisten en el desarrollo natural, simultáneo y armónico de todas las facultades.

Son métodos para aprender las lenguas sin maestro, al uso de dependientes y *mozos de café*, según la expresión típica de un amigo nuestro. Tienen su utilidad para empezar pronto á chapurrar un idioma, pero nunca podrán transformarse en buenos elementos de cultura intelectual.

Con ellos, en fin, cualquiera pasa por un profesor de idiomas, aun sin conocerlos; le basta para eso dar la lección tal como viene escrita, sin añadir ni quitar un ápice en Ollendorff, y dejando en Robertson la parte gramatical, que sin duda su autor puso ahí

para que nadie la enseñara. Pero acaso ¿puede uno cultivar la inteligencia de otros si la suya está aún sin cultivo?

Nos parecen suficientes estas breves consideraciones para hacer comprender por qué esos métodos no sirven para la enseñanza secundaria, y por qué también, en Francia, no tuvieron aceptación en los liceos aun en la época de su mayor boga, cuando por el contrario, los de Ahu y de Otto, á pesar de ser alemanes, se emplean hoy algunos de ellos.

Pero ¿para qué hablar de estas cosas á nuestro Crítico? Si son geroglíficos para él.

10.º—*Punto final*: Quien no tiene la erudición y severa justicia de un Aristarco, quien no tiene la frase maligna, mordáz é hiriente de un Zoilo, no puede ser crítico, ni bueno ni malo. Es un «acéfalo incipiente», dice Moratín; es un «crítico de marras», dice el vulgo.

Jean-Pierre Lengoust.

LA UNIVERSIDAD
Su Origen y Fundación
1833-1849

Con fecha 8 de Junio de 1833, la Asamblea Nacional decretaba la creación de las siete cátedras siguientes: de Latínidad-de Filosofía-de Jurisprudencia-de Medicina-dos de Ciencias Sagradas-una de Matemáticas; otra de Economía Política. Esto era mientras «la Universidad de la República no fuera erijida por el Presidente de la República.» Pereira puso el cûmplase á este decreto, el día 11 del mismo mes i año.

En 1835, mes de Diciembre, se creó una comisión compuesta de los señores doctores D. Joaquin Campana, D. Florentino Castellanos i D. Cristóval Echeverriarza, «para llevar á efecto la institución de las tres cátedras de Matemáticas, Derecho Civil, i Teología Moral i Dojmática, para que se hallaba autorizado (el Gobierno) por la Ley vigente del presupuesto.» Suscriben este documenta, D. Manuel Oribe i Francisco. Llambí.

Esta Comisión, se expidió en Febrero 17 de 1836; habiendo el doctor Pedro Somellera integrado el puesto que dejó en ella vacante el doctor Campana,

He aquí los textos que se recomendaron:

FILOSOFÍA

«Lójica-por Condillac.

Metafísica-por idem.

Física general-por Biot.

Retórica-por Capmani.

MATEMÁTICAS

Aritmética-por D. Avelino Diaz.

Algebra-por idem.

Jeometría Elemental-por Lacroix.

Trigonometría rectilínea-por Legendre.

idem Esférica-por Lacroix.

Jeometría práctica-por Bails.

TEOLOGÍA

Teología dogmática-por Gmeiner.

idem Moral Práctica-por Echarri.

JURISPRUDENCIA

Derecho Civil-por Alvarez.

Instituciones de Derecho por idem.»

El Gobierno le dió el *aprobado* en Febrero 22 del mismo año, i las clases funcionaron con satisfactorio resultado.

Un año después, Mayo 27 de 1838, D. Manuel Oribe i su ministro D. Juan Benito Blanco, suscribián el siguiente é interesante documento, que damos íntegro.

«El Poder Ejecutivo de la República.

Considerando—

Que el éxito de los ensayos obtenidos en la casa de Estudios generales creado por Ley de Junio de 1833, ha correspondido satisfactoriamente á las esperanzas del Gobierno y de la Nación demostrando la necesidad de colocar á la juventud nacional en aptitud de dar al Orbe literario mayores testimonios de su ilustracion y de sus progresos en el cultivo de los conocimientos humanos.

Que en tal estado, y después de no haber perdonado medio alguno de los que há creído conducentes y en la esfera de sus atribuciones para sostener y fomentar las instituciones protectoras de la instrucción pública, es llegado el caso de hacer efectiva la autorizacion que le confiere aquella benéfica Ley.

Que las ecsigencias que ya siente la Sociedad hacen palpable la urgencia de dilatar mas la esfera intelectual de la misma juventud, suministrándoles estudios mas conspícuos y dignos de los servicios que la Patria RECLAMARÁ de ellos algún dia.

Por tanto—

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 de la citada Ley, ha venido en acordar y decretar del modo mas solemne:

Art. 1.º Queda instituida y erijida la Casa de Estu-

dios Generales en esta Capital, con el carácter de Universidad Mayor de la República y con el goce del fuero y jurisdicción académica, que por este título le compete.

2.º La composición y organización de la Universidad, se reglamentará en un proyecto de Ley que será sometido inmediatamente á la sanción de las Honrables Cámaras.

3.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, será especialmente encargado de la ejecución del presente Decreto que se insertará á la cabeza del gran libro de la Universidad y se comunicará á los Tribunales, Corporaciones y demás Autoridades del Estado, dándose en el Registro Nacional, y publicándose por ocho dias consecutivos en los Diarios de esta Capital.»

Nuestra documentación, que lamentamos sea tan deficiente, nos hace dar un largo salto i pasar al año de 1847, en que Suares decreta la creación del «Instituto de Instrucción Pública,» de cuyo documento tomamos los siguientes artículos:

Art. 1.º *Atribuciones del Instituto de Instrucción Pública:*

1.º Promover, difundir, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública y con especialidad la enseñanza primaria.

6.º Vijilar cuidadosamente la observancia del mas perfecto acuerdo entre la enseñanza y las creencias políticas y religiosas que sirven de base á la organización social de la República.

Art. 6.º Nómbranse miembros fundadores del Instituto á los señores D. Francisco Araucho, D. Andrés Lamas, Dr. D. Florentino Castellanos, Dr. D. Luis

José de la Peña, Dr. D. Fermín Ferreira, Dr. D. Enrique Muños, D. Cándido Juanicó, D. José María Muñoz, D. Estevan Echeverría i D. Juan Manuel Besnes de Irigoyen.

Funcionaba por aquel entonces el «Gimnasio.» establecido i dirigido por el ilustrado Dr. D. Luis José de la Peña. A ofrecimiento de éste, el Gobierno le tomó bajo su tutela i se le llamó desde entonces «Gimnasio Nacional,» dividiéndose la enseñanza dada él, en dos cursos: el de *Enseñaza Primaria Elemental*, i el de *Enseñanza Superior*, que comprendía las materias designadas por la Ley para estudios preparatorios. Estos cursos, agregaba la disposición, «valdrán como cursos públicos para las carreras profesionales.»

A pesar de los progresos realizados en lo que á la instrucción pública se refiere, aún no se había realizado la creación de la Universidad, mandada crear, como ya vimos, por ley de 8 de Junio de 1833 i decreto de 27 de Mayo de 1838. Para oviar esta falta el «Instituto de Instrucción Pública,» funcionó como cuerpo supletorio de aquella, i se dió las facultades de «determinar las condiciones á que deben sujetarse, para que valgan como de curso público, los estudios SECUNDARIOS; CIENTÍFICOS que se hagan en establecimientos particulares.» Estos quedaban bajo la inspección del Instituto, del que eran miembros superiores D. Luis José de la Peña, D. José G. Palomeque. Esto se decretaba en Marzo de 1848.

Una nueva laguna en nuestros datos. Tenemos que llevar á nuestros lectores al año 1849, Julio 5, en que el Gobierno de Suarez decretaba:

Considerando que si el cuidado y fomento de la

educación, es un deber para todo Gobierno ilustrado i benéfico, para aquellos que se hallan al frente de una sociedad que apenas organizada sobre principios é instituciones nuevas, es energicamente combatida por opuestos y poderosos intereses que la amenazan en su existencia, aquel deber se convierte en necesidad primordial de la Sociedad que representa; teniendo presente además que la causa que hoy defiende la República, no es otra que la de aquellos principios é instituciones, base de su nacionalidad y condicion, de su independencia y nacionalidad, en cuyo caso, todo cuanto se haga con el objeto de darles arraigo y solidez, entra en el programa de guerra que hoy sostiene la República; en atencion al estado en que se encuentran los establecimientos de educacion de esta Ciudad, y su notoria insuficiencia para llenar aquella necesidad pública; el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º Se establece una casa de educacion pública con la denominacion de Colejio Nacional.

Art. 3.º Su principal objeto será la enseñanza primaria y superior, bajo el programa que se adoptó para el Jimnasio Nacional en 23 de Setiembre de 1847, y de conformidad con las demás disposición vijentes en materias de estudios preparatorios para la adquisición de profesiones científicas.

Art. 10.º Nómbrase para Rector del Colejio Nacional, al ciudadano Dr. D. Luis José de la Peña y para Vice á D. José Domingo Cobos.—Algunos dias después se decretaba por el Gobierno, á petición del siempre activo «Instituto de I. Pública,» qué, «En el Colejio Nacional, se abrirá una Escuela Normal, destinada á formar Preceptores hábiles para las escuelas del Estado.»

Hasta aquí llegan los trabajos que durante los años que corren de 1833 á 1849, habían preparado el terreno para la creación de nuestra Universidad, obra que once años antes (Véase arriba, decreto de 27 de Mayo de 1838) el General Manuel Oribe había ambicionado realizar.

Cupo esta honra al Gobierno de Suarez, quien en decreto de Julio 15 de 1849 decía:

En virtud de lo dispuesto en la ley de 8 de Junio de 1833 y decreto de 27 de Mayo de 1838, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º La Universidad de la República se inaugurará é instalará solemnemente el 18 del corriente.

Art. 5.º Designase para Rector de la Universidad al Presbítero D. Lorenzo Fernandez actual Vicario Apostólico y para Vice á D. Enrique Muños.»

Y así fué. Tres dias después, el 18 DE JULIO DE 1849 quedaba oficial i solemnemente inaugurado ese querido templo elevado al saber. En momento tan hermoso, el Sr. Suarez pronunció las siguientes palabras, tan sencillas como elocuentes:

«La Universidad Mayor de la República queda instalada.

Este acto decretado ha mas de once años, tiene lugar en los mas críticos y solemnes momentos de la República. La providencia ha querido reservarme ese honor y esa satisfaccion. Ella es una de las mas gratas á mi corazon. La posteridad sin duda colocará ese acto entre los mas preciosos monumentos del sitio de Montevideo.

Quiera el Todopoderoso colmar mis mas fervientes votos haciendo que mis esfuerzos contribuyan á qu

la República asegure y consolide sus libertades y su existencia en el saber y la virtud.»

Mariano C. Berro.

La Revolución de Mayo y la reacción de Montevideo en 1810

Cuando la posteridad al examinar el desenvolvimiento lógico de los acontecimientos, expresión del movimiento armónico de esos organismos complejos llamados pueblos, á su vez partes integrantes del conjunto moral y étnico que llamamos humanidad, investigue los fenómenos antecedentes, designados causas y los ligue con los consecuentes denominados efectos, para inducir la ley histórica que ha regido su marcha, observará sin duda que el siglo XIX constituye una de las épocas mas fecundas, por sus vastas proyecciones al través del tiempo y del espacio, las generaciones venideras proclamarán los inmensos progresos en él realizados y asistirán con asombro al sublime espectáculo de todo un mundo nuevo que se revela á las viejas sociedades, surgiendo prepotente del caos de un régimen colonial, exuberante de vida, resuelto á ingresar en el concierto de las naciones y á influir en el organismo ya debilitado del antiguo mundo inyectando en sus venas la savia regeneradora que bullía en su seno vigoroso.

Y en verdad, señores, que la revolución americana es un algo grandioso; es una revelación, como acabo de decirlo, el hecho de que aquel conjunto informe de pueblos localizados en los límites estrechos de sus gobernaciones ó virreynatos, sin vínculo aparente

que los ligase, sumisos, inmóviles ante el férreo círculo de un sistema colonial restrictivo oprimidos por todo el peso abrumador de un absolutismo vergonzoso, el hecho, repito, de que estos pueblos se levanten airados, sacudan, trozen sus cadenas y pidan el término del tutelaje, constituye un acontecimiento que permanecerá incolume, impreso eternamente en el corazón de todos los americanos y que me obliga á exclamar, absorto ante el Nuevo Mundo y sus héroes: ¡Salve América!

La América emprende la lucha sola, contra todo el absolutismo reinante, aparece en la liza revolucionaria ofreciendo los varoniles pechos de sus hijos á los esfuerzos de toda la Europa por ahogar en sus baluceos la causa salvadora; y luchan incansables con sus miembros destrozados, manando de sus múltiples heridas sangre abundantísima que al humedecer el patrio suelo, vivifica la semilla revolucionaria y da vida á nuevos adalides que caen, se levantan, siempre fieros y altivos, mostrando en su faz tostada por el humo del combate y los rayos de un sol benéfico, la expresión de aquellos que durante nueve siglos lucharon también en pro de la patria sojuzgada por el Yatagan y la media luna.

Luchar contra la América, querer dominar la revolución, era un anacronismo; creer en la sumisión una vez comenzada la pelea, una aberración; era marchar contra las leyes mismas de la naturaleza, siempre constante y fatales; como dice el Dr. Lopez: «Acaso los americanos no eran los descendientes de España? porqué lo desconocía ella? Luchaba contra su propia sangre.

Los Estados Unidos y la Inglaterra intervienen; la

la Independencia de las Repúblicas Americanas es un hecho y el gran ministro Cannig al reconocerlo exclama: «La batalla ha sido recia, pero está ganada. El clavo queda remachado. La América española es libre. *Novus seclorum nascitur ordo.*» Y más tarde, reconociendo la grandeza de la revolución operada y sus consecuencias políticas y morales, exclama: «He llamado á la vida un nuevo mundo para establecer el equilibrio del antiguo.»

La revolución Sud Americana presenta el fenómeno de un raro sincronismo en sus comienzos y mas tarde, una analogía no menos extraña en la marcha sucesiva de Norte á Sur y de Sur á Norte.

No me corresponde tratar este punto ni entrar á considerar las causas mediatas ó inmediatas que lo produjeron, y tampoco las primeras manifestaciones del espíritu de independencia ingénita en las poblaciones como herencia del individualismo castellano que encontró en el Nuevo Mundo condiciones suficientemente aptas á su desenvolvimiento, tanto por la naturaleza del medio como por el espíritu de las razas que iba á dominar y á vigorizar.

En 1809, estremécense ambos extremos y el centro de la América Meridional y en 1810 la revolución es general. El 25 de Mayo de 1810, tuvo lugar la revolución argentina, cuyo génesis, propósitos y grandeza moral voy á describir sinópticamente.

Los grandes acontecimientos no se limitan á ejercer su influencia en el restringido campo que les sirve de escenario, sino que sus proyecciones marcan una trayectoria mucho mas extensa, en otros teatros, y con diversos elementos produciendo con-

mociones cuya importancia varia con la naturaleza y las predisposiciones del nuevo medio. Así pues, el gran paso dado en 1776 por las colonias inglesas de la América del Norte, proclamando á la faz del mundo su emancipación de hecho de la madre patria, tuvo que dejar sentir su influencia mas allá de los límites de la sociedad que lo originó.

En efecto, la revolución norte-americana demostró al mundo entero esclavizado, sometido al absolutismo feudal, la existencia de derechos naturales, humanos y universales, inalienables, que elevan el hombre á la altura propia de su organización física y de su constitución moral, colocando su dignidad en el nivel que le corresponde como entidad racional por excelencia.

Fué entonces, en aquel momento psicológico el 24 de Julio de 1776 que se estamparon por vez primera en un documento político estas palabras: Tenemos » por verdades evidentes que todos los hombres fueron creados iguales y que al nacer recibieron de su » creador ciertos derechos inalienables que nadie » puede arrebatárles:—Que los gobiernos no han sido » instituídos sino para garantir estos derechos y que » su poder solo emana de la voluntad de los gobernados:—Que desde el momento que un gobierno » es destructivo del objeto para el cual fué establecido, es derecho del pueblo modificarlo ó destruirlo » y darse uno propio para labrar su felicidad y darse » seguridad». (1) Y estas sublimes máximas, como arrastradas por las corrientes oceánicas y empujadas por las salubres brisas del mar, buscaron escenario

(1) Actá de la Independencia de los E. U.

mas vasto y fueron á la vieja Europa, á Francia, donde Montesquieu, Voltaire y Rousseau imperaban ya, cooperando á la producción de ese incomparable ocaso del siglo XVIII, del drama magnífico y terrible, llamado la Revolución Francesa, que dejó estupefactas á las testas coronadas, haciendo llegar á á sus oídos el siniestro rumor producido por la cabeza de un monarca al rodar en el fatídico tablado.

Los derechos del hombre encontraron tierras incultas en América y dieron su fruto. El Virreinato del Río de la Plata sintió también su influencia.

Las invasiones inglesas revelaron en Buenos Aires la existencia de un elemento político hasta entonces oculto y demostró la energía que encerraba: era la clase criolla, tipo étnico nuevo que constituiría el contingente de las nacientes democracias y su verdadero punto de apoyo. Fueron ellos, los nativos, los que organizaron las heroicas defensas de 1806 y 1807; fueron ellos los que el 14 de Agosto de 1806 rompiendo con las prácticas establecidas, pidieron á voz en cuello en la plaza urbana, la destitución del virrey Sobremonte y el exaltamiento de su ídolo el indeciso Liniers, ellos los que levantándole un pedestal de gloria lo derribarían cuando, alucinado, creía ser él, el autor de su encumbramiento y el desdichado no comprendía que únicamente era adorado por ser la representación de la clase en su lucha antagónica con los españoles, personificados en Alzaga; fueron los patriotas los que en Enero de 1809, representando la fuerza armada, convencidos de su superioridad moral y material dispersaron los motineros que con mano trémula pasearon por última vez el pendon real y que con agitación febril tocaban arrebató en la

campana del cabildo para destruir los nacientes germenés de la semilla revolucionaria y por último, fueron los criollos los que el 25 de Mayo de 1810 dirigidos por French y Berruti demostraron al poder español agonizante que una revolución se operaba en en el seno de la antes tranquila capital del vireinato y que un nuevo orden de cosas é ideas se inauguraba.

La revolución que estalló el 25 de Mayo de 1810 venía preparándose tiempo hacia, y no es mi ánimo historiar su desarrollo progresivo ni estudiar detalladamente sus múltiples causas y variadas circunstancias.

La angustiosa situación de la metrópoli sojuzgada por las águilas napoleónicas, la prisión de la familia real en Bayona; la instalación de juntas gubernativas en diferentes regiones de España, fueron causas más ó menos secundarias que influyeron notablemente en la revolución apresurando su estallido. La jura de Fernando VII en Montevideo y Buenos Aires es así mismo un acontecimiento digno de tomarse en cuenta por su repercusión. Las dos ciudades juran al monarca cautivo; españoles y patriotas con igual entusiasmo: aquellos haciendo ostentación de su acendrado amor al Soberano, se preparaban á recibir su herencia creyendo sinceramente que la España sucumbía; los patriotas, en esta misma creencia concurren á un acto en comunidad, pero con tendencias enteramente opuestas. En virtud de la teoría del gobierno personal que consideraba las colonias como dominios de la corona y no de la nación; por la ausencia del monarca quedaba de hecho y de derecho establecida la emancipación americana; pero ambos

partidos animados por ideales antagónicos interpretaban los acontecimientos diversamente: los unos se aprestaban á continuar el monopolio español en América, haciéndose eco de las ideas que lanzaría más tarde el Obispo Lue, en plena revolución; en tanto que los otros asistían entusiasmados á un acto en que veían la realización de sus aspiraciones.

Las indecisiones de Liniers, sus vinculaciones con los patriotas; el predominio cada vez más absorbente de los criollos, produjeron la poderosa reacción española de 1808 en Montevideo, en que el pueblo, en su mayoría español, se aglomeró en la plaza pública y haciéndose el eco de las querellas existentes entre ambas ciudades, negaba obediencia á la autoridad superior de la colonia el virrey, y pedía la continuación de Elio, el español *querido*, el español *más español*, fundándose en el antiguo derecho municipal, punto inicial de todos los movimientos subversivos ocurridos en 1809 y 1810, tendentes á la emancipación de la América del Sur, y Montevideo, como lo atestigüa el General Mitre, «fue el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario; el cabildo abierto y la instalación de una junta de propio gobierno nombrada popularmente.

(Continuará.)

A V I S O

Suprimimos en este número por exceso de material la Sección Científica y Crónica Universitaria.